

Ingresar | Registrarse



Diario UNO Google

Portada Policiales Mendoza Ovación Espectáculos País Mundo A Fondo Economía Tecnología En Debate Propiedades Vos & la noticia Twitter TV en vivo Clasificados Canales Gente de UNO Educativos Primera Fila Edición Impresa Página Solidaria Empleos

MENDOZA

Martes, 13 de septiembre de 2011

"Argentina perderá un importantísimo ecosistema por las políticas de Mendoza"

Lo advirtió el titular del Tribunal Latinoamericano del Agua, que juzgará el conflicto que Mendoza mantiene con La Pampa por el Río Atuel. Apuntaron con dureza contra Frigerio, el titular del Departamento General de Irrigación.

Mail Comentar Recomendar 34 SHARE 0 1



LA PAMPA Y MENDOZA MANTIENEN DESDE HACE AÑOS UNA PUJA POR LAS AGUAS DEL ATUEL.

Por Javier Polvani

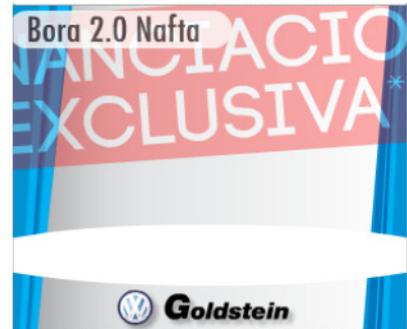
El presidente del Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA), Javier Bogantes, consideró que es una "gran injusticia" el manejo del agua del Río Atuel que hace Mendoza en perjuicio de La Pampa. El organismo multinacional juzgará mediante una audiencia pública el caso, por una denuncia de la provincia vecina, aunque el fallo que emita no será vinculante "Mendoza deberá enfrentar la presión de una mirada internacional sobre el manejo claramente injusto que hacen del agua", advirtió Héctor Gómez, titular de la Fundación Chadileuwi, demandante en el tribunal multinacional.

Así lo informó el diario porteño *Página 12*, tras recorrer por el aire con el presidente del TLA y algunos protagonistas de la discusión desde la vecina provincia la zona pampeana en donde se notan las consecuencias del manejo del agua del Atuel, que empezó a manipularse desde la concreción del sistema Nihules. "La desertificación va a seguir aumentando porque se trata de una zona semiárida que está perdiendo la potencialidad hídrica", concluyó Bogantes.

El especialista dijo que el problema "ya no es sólo de Mendoza o de La Pampa. Es la sociedad argentina la que va a sufrir la pérdida de un importantísimo ecosistema, que está siendo vulnerado por una política específica de Mendoza". Y la ONG denunciante advirtió que: "Pedimos que devuelvan a La Pampa el caudal mínimo flujo-ecológico que permita la viabilidad del sistema, para recuperar los humedales y tener la posibilidad de un área productiva".

Mientras el presidente de la Departamento General de Irrigación, Eduardo Frigerio, prepara su defensa para el jury de enjuiciamiento que analizará su situación al frente del organismo, desde La Pampa se incrementó la presión por la aplicación de un acuerdo para compartir el agua del río Atuel, que firmó Celso Jaque con el gobernador pampeano Oscar Jorge, en 2008.

El TLA es autónomo e independiente. Está compuesto por nueve miembros, entre juristas, técnicos y



MÁS COMENTADAS MÁS LEÍDAS

La Lepra le ganó 3 a 0 a Ferro

¿Qué cambios debe hacer Sabella para que Argentina mejore su juego?

Absolvieron a Menem por la venta ilegal de armas a Croacia y Ecuador

La "aparición" de una imagen de la Virgen de Lourdes conmocionó a Alta Gracia

Para vos, ¿quién fue el mejor gobernador de Mendoza de los últimos 25 años?



científicos. La próxima audiencia pública de juzgamiento se realizará el año que viene en la Universidad de Buenos Aires. Este órgano se ocupa de fallar en conflictos que tienen el agua como fondo en todo el continente y sus sentencias, aunque no son vinculantes, determinan el destino de los conflictos en los que interviene debido al prestigio que se ha forjado en su trayectoria.

Jurídica y técnicamente, Mendoza siempre se impuso a La Pampa a la hora de demostrar la potestad sobre las aguas del Atuel. Pero, en el 2008, el gobernador Jaque firmó un compromiso con su par pampeano, según el cual nuestra Provincia debía cederle cinco metros cúbicos de agua por segundo a La Pampa. En la firma participó también el Gobierno Nacional representado por los Ministerios del Interior y de Planificación Federal

El convenio nunca fue tratado por la Legislatura mendocina (la Casa de las Leyes pampeana lo ratificó rápidamente) porque quedó cajoneado en Irrigación. Frigerio, también creó un compromiso con La Pampa al prometerle a ese gobierno que apuraría la aprobación legislativa para antes de fin del año pasado, algo no cumplió.

"Durante casi dos años nos quisieron infructuosamente convencer de que el convenio no era ratificado porque la mayoría opositora a Jaque en la Legislatura se rehusaba a hacerlo, cuando en realidad fue el Departamento de Irrigación el que se apropió del documento, lo guardó con celo y nunca lo puso a consideración de los legisladores mendocinos", denunció en enero el diputado de La Pampa Martín Berhongaray, presidente de la Comisión de Ríos Interprovinciales, de la Legislatura provincial.

**Diario UNO** en Facebook
Me gusta

A 53,606 personas les gusta **Diario UNO**.

				
Jorge Albert	Sebastian	Carlos	Sandra	Franco Lepr
				
Omar	Marmela Lau	Pablo	Paula Tomb	Pamela Gab

Plug-in social de Facebook

diariouno · 105K seguidores

Mail Comentar Recomendar 34 Share 0 1

ENVIE SUS COMENTARIOS

No está permitido verter comentarios contrarios a las leyes argentinas o injuriantes. Reservado el derecho a eliminar los comentarios que rompan el reglamento.

Haz clic aquí para ingresar y poder comentar

Portada Policiales Mendoza Ovación Espectáculos País Mundo A Fondo Economía Pocho y Peluca En Debate Vos & la noticia Guía de Restaurantes de Mendoza Venta y alquiler de propiedades e inmuebles en Mendoza